

último; y las que se hallen en descubierto, traten de ir extinguiéndola, á fin de publicar con regularidad *El Noógrafo* y atender á la propaganda.

Valladolid.—El Consejo local ha nombrado una comision para la redaccion de un proyecto de beneficencia solidaria y visita, para el caso de enfermedad de algun federado.

La comision administrativa de esta nueva entidad de la federacion vallisoletana, deberá ser compuesta de un delegado de beneficencia por cada Seccion.

Prometen remitir una copia del mismo, para conocimiento de la federacion regional.

Capítulo XIII.

COMISION FEDERAL ESPAÑOLA.—Extracto de la sesion celebrada el dia 25 de Diciembre de 1883.

129. **Adra.**—La Federacion local remite las siguientes cantidades: por la segunda cuota de 10 céntimos, 2'50 pesetas; cuota federal de Enero á Diciembre, 9 id.; id. extraordinaria mensual de Octubre del 82 á Diciembre del 83, 11'25; 1.ª y 2.ª extraordinarias de 25 céntimos, 12'50; para 66 volúmenes del congreso regional de Valencia, 8'25. Total, 43'50 pesetas.

130. **Aragonesa.**—La C. C. remite 13'23 pesetas, distribuidas en la siguiente forma: ZARAGOZA, por la 2.ª cuota extraordinaria de 25 céntimos, 6'50; por cuota federal de Agosto, Setiembre y Octubre, 3'18; donativo para gastos del Congreso regional celebrado en Valencia; Seccion de tejedores, 1; id. Seccion de albañiles y peones, 1; id. Seccion de sombrereros, 90 céntimos; id. Seccion de molenderos, 40 id.; un compañero, 25.

131.—La misma Comision ruega se tenga benevolencia con ella, respecto á la cuota extraordinaria mensual, pues las 54 pesetas que tenían recaudadas de ésta las entregó como donativo al ex-compañero ALONSO MARTI, de oficio panadero, creyendo estarían revestidas de dignidad las palabras del mismo, cuando se presentó diciendo era perseguido de las autoridades por defender los principios de Anarquía, Federacion y Colectivismo.

En vista de esta estafa de MARTI y del lamentable estado de esta comarca, se acordó manifestar á dicha Comision emplee en propaganda las 54 pesetas.

132. **Andalucía del Sur.**—La C. C. remite las

siguientes cantidades: CORTES DE LA FRONTERA, cuota federal y extraordinaria de Agosto y Setiembre, 16'26 pesetas.—RONDA, cuota federal de Junio, Julio y Agosto, 3'84.—BENAJOJAN, id. de Abril, Mayo, Junio y Julio, 3.—CAMPILLOS, id. de Julio, Agosto, Setiembre y Octubre, 3.—GRAZALEMA, id. de Marzo, Abril, Mayo, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, 24'60.—VILLALUENGA DEL ROSARIO, idem de Julio, Agosto y Setiembre, 15'24.—MONTEJAQUE, id. de Julio, Agosto y Setiembre, 1'35.—Total 67'29 pesetas.

133. **Antequera.**—La Federacion local remite 8'75 pesetas por su 2.ª cuota de 25 céntimos, 3'15 por la cuota federal de Octubre, Noviembre y Diciembre, y 2'10 á cuenta de la extraordinaria mensual, correspondiente á los mismos.

134. **Andalucía del Oeste.**—La C. C. dice haber asistido, en vista de los deseos de la C. F., á la asamblea celebrada por la Seccion de Agricultores de Medina Sidonia y Francisco Saenz. Despues de algunos datos de lo acordado en la misma, opina: «que debía celebrarse cuanto antes un congreso extraordinario de la Union de obreros del campo, pues algunas secciones, no cotizan ni hacen nada, hasta ver el resultado de las cuestiones surgidas con motivo del procedimiento usado por F. Saenz. Esto, á nuestro modo de ver, añaden, es perjudicial para el desarrollo de la susodicha Union.

Remite un recibo de 34'74 pesetas que ha recibido de cuotas, las cuales se cobra á cuenta de las 48'44 que es en deberla la C. F.

135. **Galicia.**—La C. C. manifiesta que el Gobernador de la Coruña ha remitido un oficio á la federacion de esta localidad, invitándola á tomar parte en el congreso que ha de convocar el gobierno, á la par que ensalza el proyecto del Ministro de la Gobernacion. Piden parecer sobre la conducta que deben seguir en este asunto. (1)

136. **Juan las Fontes.**—La Federacion local remite 32 pesetas por la 2.ª cuota de 25 céntimos.

137. **José del Valle.**—La Federacion local remite 44'65 pesetas, distribuidas de la siguiente forma: por la cuota federal y extraordinaria de Octubre, Noviembre y Diciembre, 28'80; por la cuota comarcal de los mismos, 9'20, y para 50 volúmenes del congreso regional de Valen-

(1) Debido á esta carta se remitió un aviso á las C. C. á fin de que dieran la voz de alerta y no se dejaran sorprender las Federaciones.

cia, 6'25. Manifiestan tambien no remiten las cuotas de la Union del Campo hasta no ver terminadas las diferencias que existen entre algunas secciones.

138. **La Campana.**—Las secciones de Agricultores y Arboricultores proponen se nombre un consejo de Union, interin se celebra el congreso de la misma en Montellano.

Han celebrado una asamblea pública de propaganda, á la que han asistido muchos trabajadores, habiéndose tomado los siguientes acuerdos: 1.º Apertura de un Centro de Instruccion. 2.º Aprobacion del reglamento de Federacion local. Los compañeros de esta Federacion ruegan á las demás colectividades celebren estas asambleas y traten de establecer centros de instruccion, á fin de beber, aunque poco, en las fuentes del saber, y poder con ello ser más útiles en la defensa de nuestros sacrosantos principios de Anarquía, Federacion y Colectivismo.

139. **Madrid.**—Un compañero remite algunos datos administrativos, referentes á la C. F.

140.—El Consejo Local remite un recibo de los gastos originados con la detencion de tres compañeros de aquella Federacion.

Despues de examinado, se acordó pedir á la Federacion madrileña algunas innovaciones.

141.—El Consejo de R. de la *Revista Social*, remite una circular. Se acordó pedir algunas aclaraciones sobre el particular.

142.—Dicen tambien de esta localidad, que *El Imparcial* parece trabajar por que los arrendatarios de locales no lo hagan á los trabajadores que vienen celebrando las asambleas de controversia... ¡Pobrecito!

«Con que eres así, querido IMPARCIAL? ¡Vaya, vaya contigo! Es necesario que no te metas en estas cosas, porque pierdes terreno en tus *amenas* columnas (léase *dementes*) para colocar los 48100 bombos que estás acostumbrado á dar, sin escrúpulo de conciencia, á los que tienen la *dicha* de leer tus sandeces é *imparcialidades*.

No te impacientes por nada; trata solo de poner á tu cabeza, con la soberbia que tú lo sabes hacer: «*El Imparcial* es el periódico de mayor circulacion de España,» aunque esto no sea cierto, y lo demás es cuento.

Si no quieres perder la fama adquirida con el célebre *Mencheta*, debes dejar, para siempre, de influir en cosas que no te importan, y de las cuales nada bueno suele sacarse. Tu mision no es esa, ¡es mucho más elevada! Si gobierna la República, *talán, talán*; si Cánovas, *tilin, tilin*;

si Sagasta, *tolon, tolon*; si Posada, *talán, tilin* y *tolon*.

¡Cualquiera diría que tu redaccion es un campanario, al ver que á todos tocas! Nosotros no solo creemos esto, si que tambien es una *tintorería* donde se trasforman los colores, cuantas veces los figurones políticos escalan el poder. ¿Y tu *imparcialidad*?

Los locales se encuentran apesar de los trabajos del periódico, de *casa-ca* y *boca-za*.

143. **Montilla.**—La Federacion local remite 3'90 pesetas por su cuota federal de Octubre, Noviembre y Diciembre. Desea que cuanto antes queden terminadas las diferencias que existen entre algunas secciones y el Consejo de la Union del Campo, á fin de remitir sus cuotas.

144. **Montejaque.**—La Seccion de Agricultores ha expulsado de su seno á un individuo por su mala propaganda, el cual parece no conformarse y quiere organizar un grupo enfrente de la Federacion local. Suplica no sea reconocido ningun documento que no esté garantizado con el sello de la Seccion de Agricultores.

145. **Paradas.**—La Federacion local remite 165'78 pesetas, distribuidas en las siguientes cotizaciones: cuota federal hasta fin de Junio, 45 pesetas; id. extraordinaria mensual, 30; idem extraordinaria de 25 céntimos, 1.ª y 2.ª, 70; idem extraordinaria de 10 céntimos, 2.ª, 20; cuota federal y extraordinaria de Diciembre, 78 céntimos.

146. **Ronda.**—En contestacion á una carta dirigida por la C. F., manifiestan haber entregado á los compañeros detenidos 122'50 pesetas, y por tanto, creen estar al corriente de sus cuotas extraordinarias de 25 céntimos.

147. **Sevilla.**—Un compañero de esta localidad dá estensas esplicaciones sobre un pedido suyo de *Bosquejos Históricos*, pedidas por la C. F. Examinadas que fueron, se acordó manifestarle conformidad.

148. **Segovia.**—En esta localidad toman incremento los principios anárquico-colectivistas. Ha quedado definitivamente organizada la Seccion de papeleros, y lo están verificando otros gremios.

Lamentanse de la falta de un maestro de sala, que, habiendo recibido del Consejo de la Union de Noógrafos, hace un año, un número de *El Noógrafo*, un folleto de «Estudios Filosóficos-sociales» y una carta de propaganda, se la entregó al *ayo* de la fábrica, pues de no haber sucedido así, dicen, antes hubieran estado unidos á sus queridos hermanos de la region española y de ambos mundos. Piden datos para la